

EVALUACIÓN LENGUA II – 2º BACHILLERATO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN/CORRECCIÓN/ CALIFICACIÓN

Las siguientes herramientas de evaluación y criterios de calificación se aplicarán a la materia siguiendo las programaciones donde se recogen los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje, según la ORDEN DE CURRÍCULO DEL 15 DE ENERO DE 2021.

La ponderación de los bloques es la misma tanto de forma presencial como no presencial. En cuanto a las herramientas de evaluación, se usarán las mismas en ambos formatos; en última instancia, podrán adaptarse los exámenes y pruebas (formato, tiempo, soporte...) del bloque de Literatura en enseñanza no presencial.

I. PONDERACIÓN DE BLOQUES DE CONTENIDO

- BLOQUE 1: Textos 50%
- BLOQUE 2: Lengua 25%
- BLOQUE 3: Literatura 25%

II. HERRAMIENTAS DE CALIFICACIÓN

Tareas individuales (realizadas en clase y casa)

- Observación directa del trabajo durante la clase.
- Participación clases e intervenciones.
- Revisión de las tareas/corrección en clase.
- Registro personal para cada uno de los alumnos.

Realización de pruebas

- Exámenes escritos estructurados de la siguiente forma por bloque de contenidos:
 - Bloque de Textos
 - Un ejercicio sobre identificación de ideas y estructura de los textos (15%)
 - Una cuestión práctica sobre intención comunicativa y mecanismos de cohesión (15%)
 - Una cuestión de elaboración personal sobre un tema propuesto (20%)
 - Bloque de Lengua
 - Un ejercicio de análisis sintáctico o relaciones sintácticas (15%).
 - Una cuestión práctica de entre los siguientes aspectos (10%):
 - ✓ Formación de palabras
 - ✓ Categorías gramaticales
 - ✓ Identificación del sentido de palabras o expresiones
 - ✓ Rasgos de subjetividad/objetividad de los textos
 - ✓ Transformaciones gramaticales
 - Bloque de Literatura
 - Una cuestión teórica (15%).
 - Una cuestión práctica sobre las lecturas propuestas (10%).
- Pruebas de clase (escritas y orales)
 - La duración no excederá de los 25 minutos.
 - Los formatos pueden ser variados: tipo test, práctica, cuestiones teórico-prácticas y teoría.
 - Los contenidos se podrán corresponder con cualquiera de los bloques, bien de manera individual, bien con bloques combinados.

Formarán parte de los criterios específicos de corrección los aspectos formales (presentación y caligrafía), la expresión y la ortografía.